

PAGO VÍA TESORERÍA

Las condes, 26 de AGOSTO de 2025

VISTOS : Decto. Secc. 1ra. 200/2025, ficha de transferencia 4323880/2025, correo electronico de Director de Operaciones y Emergencias.

CFPM.
OFPA. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 250200 OTD	202502	26/08/2025	JTA.DE ALCALDES DE PROVIDENCIA	2152403099001	30.500.000	30.500.000
TOTAL					30.500.000	30.500.000

La cantidad de :
TREINTA MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcadesa


JEFE DEPTO. FINANZAS


DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS


SECRETARIO MUNICIPAL


DIRECTOR DE CONTROL


ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :
- 1210603007 \$ 30.500.000

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
29 AGO 2025
EG: 4354 CH: 4318